



RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE RESULTADOS DEL SUBPROGRAMA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN SALUD, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA 2011 DE CONCESIÓN DE AYUDAS DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA DE SALUD, REGULADA POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III DE 11 DE FEBRERO DE 2011 (BOE NÚM. 45) Y ORDEN SCO/523/2008, DE 27 DE FEBRERO (BOE NÚM. 52) DE BASES REGULADORAS.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 7 y 8 de la Resolución de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III de 11 de febrero de 2011, por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2011 de concesión de ayudas de la Acción Estratégica de Salud, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011, correspondiente al Subprograma de Proyectos de Investigación en Salud; una vez finalizado el proceso de evaluación de las solicitudes admitidas conforme a lo establecido en el artículo 99 de la convocatoria y reunida la Comisión de Selección constituida al efecto, esta Dirección

RESUELVE

Primero.- Aprobar la relación provisional de resultados de este Subprograma que figuran como Anexos a esta resolución (Proyectos financiables: propuestas de concesión. Proyectos no financiables: causas de denegación).

Segundo.- Disponer su publicación en la web <http://aes.isciii.es>.

Tercero.- Los solicitantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución, para presentar las alegaciones que consideren oportunas a través de los medios telemáticos habilitados en la dirección <http://aes.isciii.es>. La aceptación de las condiciones y términos incluidos en esta resolución se entiende ratificada por las entidades beneficiarias si no presentan renuncia o alegaciones al respecto en dicho plazo. Dichas alegaciones se resolverán mediante la resolución definitiva de concesión.

Madrid, 20 de septiembre de 2011

EL DIRECTOR

Fdo.: José Jerónimo Navas Palacios

SR. SUBDIRECTOR GENERAL DE EVALUACIÓN Y FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN.